

## EL PAÍS AVANZA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**Bogotá, 24 abril de 2017 (@UNGRD).** En el marco del Programa de Acompañamiento Sectorial del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -PNGRD-, la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de Desastres –UNGRD- desarrolla dos talleres en los cuáles se realiza una puesta en común sobre los conceptos relevantes y demás aspectos importantes sobre la gestión del riesgo, que permita a todos los actores involucrados contar con un lenguaje común para la comunicación del riesgo, la producción y entrega de la información en el seguimiento a las metas del PNGRD, en el marco de la Ley 1523 de 2012 y su relación con la inversión pública y la planificación.

Adicionalmente, en la segunda jornada se buscará identificar los principales aspectos a tener en cuenta para construir el enfoque sectorial de la gestión del riesgo, en el marco del cual se puedan circunscribir los proyectos definidos por el PNGRD para cada sector y sus entidades adscritas. El desarrollo de estos talleres se constituye en la base para la implementación de las acciones en Gestión del Riesgo de Desastres, que los sectores deben incluir en su planificación.

La primera jornada se realizó el 25 de abril de 2017: Módulo ABC – “Marco Conceptual de la Gestión del Riesgo”, en dicha jornada asistieron 25 delegados del Ministerio de Cultura, Ministerio de Comercio, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Minas y Energía, INVEMAR, Asocars, Unidad de Planificación Agrícola y Rural (UPRA) y la Unidad de Servicios Penitenciarios (USPEC).

La próxima jornada se realizará el 9 de mayo en las instalaciones de la UNGRD.